

109914

Guayaquil, 23 de Enero de 2017

Señora.

KYANNA PATRICIA WONG OCHOA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta Universal de Socios de la compañía **IMPORCOMPRAS S. A.** En sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de dicho cargo, Ud. Ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía de forma Individual, conforme consta en los estatutos sociales.

IMPORCOMPRAS S. A. Se constituyó según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abog. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda , el 27 de Junio del 2002 aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución Nro. 02 GIJ0008050 el quince de octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 20708 y anotada en el repertorio 31937 con fecha 25 de Octubre del 2002.

Muy atentamente



Lilia Patricia Ochoa Brito

GERENTE IMPORCOMPRAS S.A.

C.I: 0702039017

RAZON: Acepto el Cargo que antecede

Guayaquil, 23 de Enero del 2017.



Kyanna Patricia Wong Ochoa

C.I: 0702895194

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL-ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



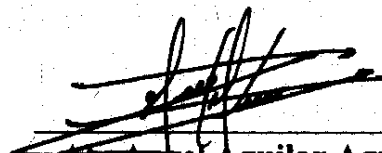
NUMERO DE REPERTORIO:3.856
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:


1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORCOMPRAS S A**, a favor de **KYANNA PATRICIA WONG OCHOA**, de fojas **3.822 a 3.825**, Registro de Nombramientos número **1.032**.

ORDEN: 3856




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0013565

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: TVM